

que la dictó, (arts. 116 y 117 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 11 de abril de 2003.—El Ministro, P.D. (O.M. 21 de mayo de 1996, BOE del 27), el Subsecretario, José Mari Olano.

UNIVERSIDADES

8733 *RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2003, de la Universidad de Girona, por la que se publica el nombramiento de don Joan Saldaña Meca como profesor Titular de Universidad.*

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario, convocados por Resolución de esta Universidad de Girona de 13 de noviembre de 2001 (BOE del 4 de diciembre de 2001), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; Orden de 28 de diciembre de 1984 (BOE de 16 de enero de 1985).

En uso de las atribuciones conferidas por el art. 64 del texto íntegro de los Estatutos de la Universitat de Girona, publicado por el Decreto 182/1999, de 13 de julio (DOGC n.º 2935, del 21), y el Decreto 96/2002, de 19 de marzo, de nombramiento del rector (DOGC n.º 3600, del 21), y de acuerdo con la propuesta de la Comisión correspondiente, resuelvo nombrar profesor Titular de Universidad a don Joan Saldaña Meca, área de conocimiento «Matemática Aplicada», Departamento «Informática y Matemática Aplicada».

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Girona, 16 de marzo de 2003.—El Rector, Juan Batlle Grabulosa.

8734 *RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2003, de la Universidad de Girona, por la que se publica el nombramiento de don Miquel Carreras Simo como profesor Titular de Universidad.*

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario, convocados por Resolución de esta Universidad de Girona de 13 de noviembre de 2001 (BOE del 4 de diciembre de 2001), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; Orden de 28 de diciembre de 1984 (BOE de 16 de enero de 1985).

En uso de las atribuciones conferidas por el art. 64 del texto íntegro de los Estatutos de la Universitat de Girona, publicado por el Decreto 182/1999, de 13 de julio (DOGC n.º 2935, del 21), y el Decreto 96/2002, de 19 de marzo, de nombramiento del rector (DOGC n.º 3600, del 21), y de acuerdo con la propuesta de la Comisión correspondiente, resuelvo nombrar profesor Titular de Universidad a don Miquel Carreras Simo, área de conocimiento «Comercialización e Investigación de Mercados», Departamento «Economía».

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día de

la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Girona, 21 de marzo de 2003.—El Rector, Juan Batlle Grabulosa.

8735 *RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2003, de la Universidad de Girona, por la que se publica el nombramiento de don Marc Sáez Zafra como Catedrático de Universidad.*

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario convocados por Resolución de esta Universidad de Girona de 13 de noviembre de 2001 (BOE del 4 de diciembre de 2001) y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; Orden de 28 de diciembre de 1984 (BOE de 16 de enero de 1985).

En uso de las atribuciones conferidas por el art. 64 del texto íntegro de los Estatutos de la Universitat de Girona publicado por el Decreto 182/1999, de 13 de julio (DOGC n.º 2935, del 21), y el Decreto 96/2002, de 19 de marzo, de nombramiento del rector (DOGC n.º 3600, del 21), y de acuerdo con la propuesta de la Comisión correspondiente, resuelvo: Nombrar Catedrático de Universidad a don Marc Sáez Zafra, área de conocimiento «Economía Aplicada», Departamento Economía.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Girona, 1 de abril de 2003.—El Rector, Juan Batlle Grabulosa.

8736 *RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2003, de la Universidad de Girona, por la que se publica el nombramiento de doña Anna Bonaterra Carreras como Profesora titular de Universidad.*

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario, convocados por Resolución de esta Universidad de Girona de 13 de noviembre de 2001 (BOE del 4 de diciembre de 2001), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; Orden de 28 de diciembre de 1984 (BOE de 16 de enero de 1985).

En uso de las atribuciones conferidas por el art. 64 del texto íntegro de los Estatutos de la Universitat de Girona, publicado por el Decreto 182/1999, de 13 de julio (DOGC n.º 2935, del 21), y el Decreto 96/2002, de 19 de marzo, de nombramiento del Rector (DOGC n.º 3600, del 21), y de acuerdo con la propuesta de la Comisión correspondiente, resuelvo nombrar Profesora titular de Universidad a doña Anna Bonaterra Carreras, área de conocimiento «Producción Vegetal», Departamento Ingeniería Química, Agraria y Tecnología Agroalimentaria.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Girona, 1 de abril de 2003.—El Rector, Juan Batlle Grabulosa.